



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

Fecha: 16/11/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2013 00737	Abreviado	Complejo Sebastián de Belcazar - Propiedad horizontal vs SEGUNDO HERNAN - PEREZ IPAZ	Auto ordena enviar oficio Para lo dispuesto en el numeral tercero del auto de 3 de Marzo de 2015, para levantar medidas se dispone librar nuevo oficio con destino a la Oficina de Registro de	15/11/2022
5200140 03001 2015 00196	Ordinario	LUCY MARIBEL BOLAÑOZ JIMENEZ vs ROSARIO NSNER CUASES	Auto de tramite Sin lugar a atender solicitud del abogado de la parte demandante, puesto que a la fecha no ha aportado notificación a la auxiliar de la Justicia Karol Lorena	15/11/2022
5200140 03001 2016 00403	Ejecutivo Singular	MARINA DE BENAVIDES vs SANDRA - HIDALGO ROSERO	Termina proceso por Desistimiento Tácito Por desistimiento tácito se termina este asunto. Se dispone levantar medidas, desglosar anexos y archivar expediente.	15/11/2022
5200140 03001 2019 00108	Tutelas	MARIA VERONICA MORA vs SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	Auto decreta embargo de remanente Se dispone librar oficio con destino al proceso 2022 00109 del Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto.	15/11/2022
5200140 03001 2019 00111	Ejecutivo Mixto	JIM JAIRO - TORRES PALMA vs ALCIRA MARIA - ENRIQUEZ CHAGUEZA	Auto de trámite Se dispone estar a lo resuelto en auto de 23 de Junio de 2021.	15/11/2022
5200140 03001 2019 00747	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs WILLIAM ERNESTO BOLAÑOS	Auto decreta embargo	15/11/2022
5200140 03001 2019 00764	Ejecutivo Singular	NASSER NASIF - ARCINIEGAS vs NAFES YAMIL NASIF ARCINIEGAS	Auto de tramite Se ordena desglosar pagaré para ser entregado a los demandados Clara Isabel Montenegro y Nafes Yamil Nasif, con la anotación se haverse terminado este asunto por	15/11/2022
5200140 03001 2019 00840	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs VIVIANA ANDREA OVIEDO CHAVES	Auto decreta embargo	15/11/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2019 01318	Ejecutivo Singular	SONIA PATRICIA - TORRES vs JOSE LUIS - ORTEGA GAMBOA	Auto de tramite Hasta completar \$8.503.345.00, se dispone entregar títulos judiciales a la demandante Sonia Patricia Torres Burbano.	15/11/2022
5200140 03001 2020 00341	Ejecutivo Singular	EVER BLADIMIR-RUBIO MUÑOZ vs JONATHAN ALEXANDER MATITUY CHINCHA	Auto de tramite Por cuanto este asunto se encuentra terminado, se dispone entregar al demandado Jonathan Alexander Matituy, títulos judiciales hasta por \$1.472.277,85.	15/11/2022
5200140 03001 2020 00489	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. vs RUBEN DARIO LIS MUÑOZ	Auto admite sustitución poder Para que actúe en representación de la entidad demandante se admite la sustitución de poder en favor de la abogada Karol Ximena Ruales Aros	15/11/2022
5200140 03001 2020 00489	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. vs RUBEN DARIO LIS MUÑOZ	Auto termina proceso Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas, entregar títulos judiciales a la parte demandante y archivar expediente.	15/11/2022
5200140 03001 2021 00439	Verbal	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO vs DIEGO RICARDO DORADO DELGADO	Auto termina proceso Por haberse entregado el bien mateia de este asunto materia de este asunto se dispone termina el mismo. Se dispone librar las comunicaciones pertinentes.	15/11/2022
5200140 03001 2021 00648	Ejecutivo Singular	EDGAR CAMILO RODRIGUEZ CORDOBA vs ANA LUCIA VILLOTA SOTO	Auto no declara nulidad Condena en costas de este trámite al incidentalista Edgar Camilo Rodríguez Córdoba.	15/11/2022
5200140 03001 2021 00818	Ejecutivo Singular	VITALOPEZ S.A.S. vs ROSA EDILA LOPEZ BASTIDAS	Auto resuelve corrección providencia Juzgado corrige el numeral primero del auto de 18 de Enero de 2022. Los demás numerales quedan incólumes.	15/11/2022
5200140 03001 2022 00109	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO PICHINCHA S.A. vs DIANA PATRICIA BRAVO ARGOTI	Acepta renuncia poder y reconoce nuevo apoderado Se admite renuncia al poder presentado por la abogada Ximena Bravo Ibarra, y, para que represente a la parte demandante se reconoce personería a la	15/11/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2022 00112	Verbal	EDGAR JULIAM MORA BENAVIDES vs EMPRESA GALENA DE TRANSPORTADORES S.A	Auto de tramite Conforme se dispuso en auto de 30 de Sbre. de 2022, Una vez se haya notificado a todos los demandados se continuará con el trámite de este asunto. Se anexa	15/11/2022
5200140 03001 2022 00190	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs JARO RODRIGO - TREJO PASTAS	Auto termina proceso Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y archivar expediente.	15/11/2022
5200140 03001 2022 00201	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCO DE LA EMPRESA DE COLOMBIA S.A ANTES BANCO vs JOHANA PATRICIA NBARVAEZ MARTINEZ	Auto de tramite Previo a expedir la certificación solicitada por el abogado ejecutante, éste debe aportar consignación de arancel judicial.	15/11/2022
5200140 03001 2022 00519	Ejecutivo Singular	NIBIA MATILDE- BASANTE vs SERGIO ANTONIO ERASO HURTADO	Auto que reconoce personería Para que actúe como apoderado judicial del demandado, se reconoce personería al estudiante de Derecho Víctor Hugo Quenguan Gómez. Por parte del	15/11/2022
5200140 03001 2022 00557	Interrogatorio de parte	EDITH JOHANA LUNA MARTINEZ vs JAVIER FRANCO BENAVIDES SALAZAR	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza el retiro de la presente solicitud extraproceso. Por tanto procédase al archivo del expediente.	15/11/2022
5200140 03001 2022 00628	Sucesion	JULIAN DARIO YANDUN NASTACUAS vs CARLOS JAIRO YANDUN MALLAMA	Auto ordena enviar oficio Suministrando información se dispone librar oficio con destino a la Dian - Pasto.	15/11/2022
5200140 03001 2022 00766	Abreviado	JOSEFINA AMPARO MATABAJOY BURBANO vs MAGOLA SANTACRUZ RODRIGUEZ	Auto admite demanda	15/11/2022
5200140 03001 2022 00774	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs SANDRA MILENA VILLARREAL CHAUCANEZ	Auto libra mandamiento pago	15/11/2022
5200140 03001 2022 00776	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs FABIAN ESTEBAN - ARANGO MORENO	Auto rechaza por competencia Por competencia y a través de la Oficina Judicial se dispone enviar este asunto al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto (R).	15/11/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2022 00777	Ejecutivo Singular	RAFAEL ACOSTA QUITANCHALA vs JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA SANTA MARTA PASTO	Auto inadmite demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	15/11/2022
5200140 03001 2022 00779	Ejecutivo Singular	ALICIA ESPERANZA CANO SUAREZ vs BLANCA EMMA - BOLAÑOS	Auto libra mandamiento pago	15/11/2022
5200140 03001 2022 00780	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO BURBANO FLOREZ vs DELIA MARIA GETIAL	Auto abstiene librar mandamiento de pago Se dispone archivar expediente.	15/11/2022
5200140 03001 2022 00781	Ejecutivo Singular	IVAN DARIO CEPEDA GUÉRRERO vs JHON JAIRO - PAZ RIVERA	Auto inadmite demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	15/11/2022
5200140 03001 2022 00782	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCO DE LA EMPRESA DE COLOMBIA S.A ANTES BANCO vs CARLOS FELIPE - CALVACHE DELGADO	Auto libra mandamiento pago	15/11/2022
5200140 03001 2022 00784	Sucesion	JAIRO ALEJANDRO CASTILLO VILLOTA vs CAUSANTE KATHERIN ESTEFANI FUERTES CORDOBA	Auto rechaza por competencia Por competencia y a través de la Oficina Judicial se dispone enviar este asunto al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto (R).	15/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2022 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAIME EDUARDO MONTENEGRO CHAMORRO
SECRETARI@